"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Piura, ***12 de MARZO de 2024****.*

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07-2024/GRP-CR

CITACIÓN

El señor consejero delegado del Consejo Regional, Angler Pazo Jacinto, conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, artículo 14°, literal b), modificado por el artículo 3) de la Ley 31433, en concordancia con el artículo 23° del Reglamento Interno de Consejo Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 212-2011/GRP-CR, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 26 de agosto de 2018, **CONVOCA** a los miembros del Consejo Regional a la Sesión Extraordinaria N° 07-2024, que se realizará de forma mixta, presencial y/o virtual en conformidad con el Acuerdo de Consejo Regional N° 2061-2023/GRP-CR, conforme a lo siguiente:

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura.
DIA : Jueves 14 de marzo de 2024
HORA : 10:00 am.

AGENDA

1. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 05-2024.
2. Exposición de Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Piura correspondiente al periodo enero-diciembre 2023, ante el Consejo Regional.
3. Dictamen N° 003-2024/GRP-CR-CPPTyAT, sobre aprobación de proyecto de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba la "Transferencia Financiera del Gobierno Regional Piura a favor de la Municipalidad Provincial de Piura".
4. Dictamen N° 004-2024/GRP-CR-CPPTyAT, sobre aprobación de proyecto de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba la "Subvención Económica a favor de la Liga Distrital de Voleibol Mixta de Cas tilla.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL
ANGLER PAZO JACINTO
CONSEJERO DELEGADO